

SESIÓN ORDINARIA CUATROCIENTOS VEINTE, DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTI UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nelson David Delgado Cabezas
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate
Gerardo Arce Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
Leda Patricia Molina López

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Amelita Gutiérrez Reyes

ALCALDE MUNICIPAL

Lízanias Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruiz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Nayla Galagarza Calero

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy sesión ordinaria número 420 del día lunes 21 de Septiembre del año 2015..Una vez completo el quórum al ser las 5:15 de la tarde abro la sesión. No sin antes darles un caluroso saludo de bienvenida a los regidores, al señor Alcalde, la señora vicealcaldesa Karol Ruiz, señores regidores suplentes, señores síndicos, sub síndicos, señora secretaria y también a don Henry que nos acompaña hoy bienvenido, en el punto número uno de la agenda no tenemos audiencias.-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

- **Acta 419-2015. Lunes 14 de septiembre del 2015. APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 1- Oficio MB-SM-298-2015, enviado por Concejo Municipal de Bagaces.-
- 2- Consulta Expediente N°19.637 “**Proyecto de Ley Seguridad y Comercialización de Gas**”.-
- 3-Consulta Expediente N°19.013 “ **Modificación de los Artículos 23,32,33 y 59 de la Ley N° 7092, Ley del Impuesto para los Regidores y Síndicos Propietarios y Suplentes**”.-
- 4- Nota enviada por Manuel Campos.-
Asunto: Respuesta al Oficio DE-E-338-15 CONAPDIS.-
- 5- Oficio SCM 430-2015, enviado por Concejo Municipal de Tilarán.-
- 6-Oficio N° AIM-24-2015, enviado por Yamileth Morún Calvo.-
Asunto: Solicitud de Vacaciones.-

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

7- Consulta Expediente N° 19.649 “**Ley Marco para el Cálculo y cobros del Impuesto de Patentes por Actividades Lucrativas en el ámbito municipal**”.-

8- Invitación a Foro “**Avanzando hacia la competitividad de los Gobiernos Locales**”.-

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lízánias Zúñiga López

Buenas tardes a los compañeros y compañeras, don Henry. Tengo aquí un informe que le pedí al área de desarrollo económico local que me lo prepararan y a la vicealcaldesa se lo entregaron y me gustaría que Karol me ayudara, yo lo había pedido pero Karol me lo entrego en la pura tarde, léalo.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz

Buenas noches compañeros síndicos y sindicadas propietarias y suplentes ,regidores y regidoras propietarias y suplentes, señor alcalde ,compañera secretaria ,compañero don Henry que hoy nos acompaña .Es para que ustedes tengan conocimiento de 3 proyectos que se están creando en la oficina crea pymes de la Municipalidad de Cañas ,el proyecto se llama emprende que iniciara en Cañas mediante la coordinación del INAMU y área de desarrollo económico local para eso quiero que todos los compañeros pongan un poquito de atención porque es de un interés bastante alto ,primero para que ustedes sepan EMPRENDE es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades empresariales en este caso de las mujeres para potenciar su autonomía económica. Las líneas del proyecto son las siguientes para que ustedes tengan claro cuáles son las modalidades a las cuales pueden acceder a ese proyecto en coordinación con la oficina crea pymes ,artesanía si la persona trabaja en artesanía ya sea madera, arcilla, piedra ,metal ,materiales marinos ,pedrerías, semillas ,pinturas ,telas, fibras, materiales reciclados ,objetos mayores producto del trabajo especializado y personalizado no industrializado ni en serie ;agroindustria incluye productos de cuidado personal ,alimentos con algún valor agregado como mermeladas, pulpas ,conservas, derivados lácteos y similares así como productos frescos con algún valor adicional por ejemplo lechuga picada para

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

ensalada ,verduras ,legumbres y hortalizas empacadas comercialmente ;actividades de turismo rural incluye caminatas, tour ecológicos ,tour de aventura mediante el uso de transportes variados y tour operador ,restaurantes con comidas propias de las zonas, eso tiene que ser demostrable justificado; fincas sostenibles con manejo de integrados de desechos ,hospedaje y visitas a fincas integrales incluye servicios de comidas dentro de actividad; actividades no tradicionales esta es la cuarta línea del proyecto incluye emprendimientos culturales ,proyectos de tecnologías de producción más limpia, producción de bonos orgánicos aprovechando desechos de la finca ,iniciativa de capturas de carbono, tecnologías alternativas ya sean biodigestores ambientes controlados o tecnologías de adaptación e investigación al cambio climático ,dotación de servicios y asesorías especializadas entre otros y la quinta línea del proyecto son actividades productivas no tradicionales en el sector servicios de apoyo empresarial, de encomienda adecuados para las empresas de mujeres con tic, servicios de visibilidad de empresas de mujeres y actividades productivas relacionadas con el turismo por ejemplo talleres en equipos, encerres, entre otros. Entonces teniendo estas 4 líneas artesanías ,agroindustria, actividades de tipo rural, actividades no tradicionales y actividades no productivas no tradicionales ,el próximo jueves 4 de setiembre a la 1 de la tarde hay una reunión ubicada en la parte trasera del salón de eventos Municipal van a ser una reunión informativa del proyecto solo quedan 15 cupos y las que personas que se encuentran interesadas al área de desarrollo económico local con María del Rosario y presentarse el jueves 24 a la 1 de la tarde, que significa el Proyecto Emprende; es una iniciativa que se coordina con el INAMU y el desarrollo económico local de las Municipalidades y le dan un rubro de dinero a la persona y le dan apoyo desde que comienza hasta que culmina el proyecto ,entonces si hay oportunidad de que alguna mujer esté interesada en alguna línea del proyecto que llame a María del Rosario al 2690-40-17,mañana y se inscriba, le dieron 25 espacios a la Municipalidad ,ya están ocupadas 10 de artesanas que María del Rosario busca del distrito primero y esos 15 se buscan para que los demás distritos puedan acceder a este beneficio ,el segundo es mi primer empleo que ya supongo algunos lo escucharon salió en las noticias, en los radios ;en este proyecto está dentro de las prioridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para lo que resta este 2015 hay 10 mil millones de colones para este proyecto. El programa mi primer empleo con el

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

que se trata de priorizar el desempleo en la población más vulnerable que son los jóvenes ,las mujeres y las personas que presentan alguna discapacidad ,de acuerdo con el ministro don Víctor Morales su lanzamiento permitirá la creación de empleos eso es lo que se quiere generar 30.000 empleos ,fue anunciado por el Gobierno de la Republica y desde entonces el pasado viernes se habilito un sitio www.miprimere Empleo.cr, en el cual las empresas y personas interesadas deben llenar un formulario ,entonces la empresa quiera contratar se inscribe hasta en este momento hay 286 empresas que ya están inscritas que significa esto que X empresas quiere contratar máximo puede contratar 20 personas por proyecto de mi primer empleo y por cada persona contratada el gobierno le va a pagar a la empresa un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil al año por persona contratada ,el primer tracto se lo da los primeros 6 meses y después de los últimos 6 meses le paga el otro tracto por esa persona durante 1 año y durante ese año la empresa tiene que comprometerse a capacitar a la persona contratada eso va a generar 30.000 empleos nuevos ese es el segundo proyecto y el tercero que es emplaté que es de becas a estudiantes, es para que vean cómo va el avance aquí en la Municipalidad se inscribieron 100 estudiantes en Cañas de los cuales 48 solicitudes se remitieron al Ministerio de Trabajo que estaban completos o que fueron aprobados ,14 fueron rechazados y 6 se encuentran en proceso de revisión ,ya en este momento hay 28 estudiantes becados del cantón de Cañas ,10 ya se encuentran estudiando en el INVENIO y los otros 18 van a iniciar procesos en la UTN y en el INA son representantes del cantón de Cañas ,y es importante que lo están gestionando la Municipalidad de Cañas y que el programa emprende no todas las municipalidades del país lo tienen ,gracias a la coordinación del área y del INAMU, el proyecto emplaté también es de esta administración y este nuevo proyecto que es mi primer empleo, quería decirles que esto se está trabajando con la GAM no así con las personas que se quieren inscribir ,todas pueden inscribirse pero el Gobierno todavía no ha bajado a las empresas que son de los otros cantones ,pero si las personas se pueden inscribir ellos van a iniciar los estudios de cuales empresas grandes podrían o cualquier empresa que se quieran inscribir de cualquier zona que sea inscrito ,entonces no hay ningún problema que lo puedan hacer ,si tienen alguna duda o algo al final de la sesión yo les puedo

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

aclara y sino al 2690-40-17 con María del Rosario les puede brindar mayor información eso sería en relación a esos 3 proyectos, muchas gracias y buenas noches.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

También voy agregar lo que yo he venido insistiendo, la caminata rosa Cañas con el stand de salud del CIMA, vamos a tener pinta caritas ,zumba y de todas las cosas ,lo pasamos para que todos lo vean ahí (invitación).En lo que a mí respecta el lunes actividad en la Red de Frio con el personal tanto de campo como de administrativo, nos acompañó don Nelson Presidente Del Concejo ,eran charlas de motivación ,el martes 15 de setiembre en el acto cívico y el miércoles en la oficina atendiendo al público ,el jueves fuí a San José con Roger Alvarado ,nuestro Presidente y don Adolfo hablar con Zarela Villanueva con respecto a la construcción de los Tribunales de Justicia en un solo lugar ,ellos están interesados y siempre nos atienden bien ,están tratando de hacer un fideicomiso pero nos dijo clarito y tendido no está para antes de 4 años ,la esperanza es de que si se pueda construir y hay buena voluntad de parte de los que tengan que ver con esta situación pero no hay dinero ,entonces en ese sentido estamos en el sexto lugar de prioridad;sin embargo si se saca el fideicomiso se va a sacar la plata pero si nos dijo que antes de 4 años no estaría y lo importantes es que estén trabajando en eso y que nosotros también estemos trabajando en el plan regulador ,decirles que el miércoles si Dios lo permite va a venir un agente para hablar lo del Plan Regulador y Rocifa, si ustedes quieren acompañarme, me encantaría que hubiera algún representante del Concejo ,pero no puede ser mañana porque yo tengo una cita en San José médica a las 5:30 y me tengo que quedar ,entonces estaría el miércoles en la mañana con Rodolfo para que Xiomara les comunique a ustedes, viernes 18 en la oficina atendiendo gente y tratando de ver si vamos sacando algunos proyectitos ,como ven ya hoy comenzó la empresa con lo de la acera ,colocándole material y también estamos trabajando en el Colegio Técnico ,casi vamos a salir con el entubado hasta arriba ,eso le va a cambiar de momento la problemática que tiene ese colegio y también ir pensando en habilitar esa calle si Dios quiere en enero lo comenzamos ,lo que se va a terminar es el entubado y también estuvimos con don Fabio Escalante que es un periodista que esta Municipalidad, y se le había contratado para hacer una encuesta a nivel cantonal sobre cómo ven el trabajo de la Alcaldía y el Concejo Municipal, nos deja sorprendidos yo le estoy pidiendo a el que

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

venga explicárselos a ustedes por tanto en algún momento voy a pedirle la audiencia a la señora secretaria para que él pueda venir y hacernos la presentación, les voy a decir gracias a Dios estamos bien calificados por lo menos eso nos dijo él que de las Municipalidades en Costa Rica hay zonas más críticas en la Meseta Central y salieron algunos con malos y nosotros por dicha no sacamos ni un solo malo ,pues eso me llena de mucho orgullo a pesar de que faltan un montón de cosas que hacer ,pero ese es el trabajo que gracias a Dios se ha venido haciendo en conjunto, respecto al informe de maquinaria:

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA
Del Lunes 07 al Viernes 11 de setiembre, 2015

BACK HOE 4849:

Lunes 07 de setiembre: Zanjeando para acera en el Invu. Cargando tierra de acera. Zanjeando para cordón y caño en barrio Unión. Cargando material en el patio.

Martes 08 y Miércoles 09 de setiembre: Zanjeando acera del Invu. Cargando tierra de acera. Zanjeando para cordón y caño en San Martín y barrio Unión. Cargando materiales en el patio.

Jueves 10 de setiembre: Zanjeando para cordón y caño.

Viernes 11 de setiembre: Zanjeando para cordón y caño en barrio Unión y Chorotega. Cargando materiales en el patio.

Sábado 12 de setiembre: Zanjeando para acera en el parque del Invu.

PALA 4255:

Lunes 07 de setiembre: Disponible en el plantel

Martes 08 de setiembre: Cargando vagoneta para Invu

Miércoles 09 de setiembre: Disponible en el plantel

Jueves 10 de setiembre: Cargando escombros en el Invu

Viernes 11 de setiembre: Cargando vagonetas en el río Lajas para Meco

Sábado 12 de setiembre: Cargando vagoneta para el patio

**ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.**

VAGONETA SM 4924:

Lunes 07 y Martes 08 de setiembre: Acarreo de graba del Coco para parque del Invu y se botó tierra.

Miércoles 09 de setiembre: Botando basura no tradicional y se botó tierra en el Invu.

Jueves 10 de setiembre: Se acarreo viaje de arena y otro de piedra, para la Chorotega y se botó escombros del Invu

Viernes 11 de setiembre: Botando escombros en parque del Invu para la Chorotega

COMPACTADORA:

Lunes 07 de setiembre: Disponible en el plantel

Martes 08 de setiembre: Compactando Coco Lajas

Del Miércoles 09 al Viernes 11 de setiembre: Disponible en el plantel

VAGONETA SM 4923:

Del Lunes 07 al Jueves 10 de setiembre: Regando agua mercado municipal

Viernes 11 de setiembre: En el plantel

NIVELADORA 4441:

Lunes 07 y Martes 08 de setiembre: Conformación camino al Coco

Miércoles 09 y Jueves 10 de setiembre: Mantenimiento

Viernes 11 de setiembre: Reparación camino San Isidro

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA

Del Lunes 14 al Viernes 18 de setiembre, 2015

BACK HOE 4849:

Lunes 14 de setiembre: En el plantel. Por motivo de reunión en la antigua Red de Frío.

Martes 15 de setiembre: Feriado

Miércoles 16 de setiembre: Zanjeando para cordón y caño en Chorotega. Limpiando orilla de cordón y caño en Villa Esperanza. Zanjeando para alcantarillas en San Martín.

Cargando tierra en San Martín.

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Jueves 17 de setiembre: Cargando tierra en el parque del Invu. Cargando tierra y poniendo alcantarillas en San Martín.

Viernes 18 de setiembre: Zanjeando para cordón y caño en Chorotega. Poniendo alcantarillas en San Martín.

Sábado 19 de setiembre: Poniendo alcantarilla frente al CTP en San Martín

PALA 4255:

Lunes 14 de setiembre: Disponible en el plantel

Martes 15 de setiembre: Feriado

Miércoles 16 de setiembre: En el plantel

Jueves 17 de setiembre: Cargando vagoneta

Viernes 18 de setiembre: Disponible en el plantel

VAGONETA SM 4923:

Del Miércoles 16 al Viernes 18 de setiembre: Regando agua calles urbanas

NIVELADORA 4441:

Del Miércoles 16 al Viernes 18 de setiembre: Conformando barrio Unión.

COMPACTADORA:

Miércoles 16 de setiembre: Compactando en San Martín, a la entrada de Las Cañas y Villa Esperanza

Jueves 17 de setiembre: Disponible en el plantel

Viernes 18 de setiembre: Compactando barrio Unión.

Eso sería; también traigo de Fundación Hagnauer, que creo que es por error, porque la señora Esther Pomareda García nos está presentando el plan de trabajo de acuerdo al dinero que le da la Municipalidad de timbres para parques lo que hacen todos los años el plan de trabajo, hable con Manuel y con ellos, y es el Concejo el que tiene que dar el visto bueno no es el Alcalde, eso todos los años lo hacen, muchas gracias.

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señor Alcalde, ¿Alguna pregunta para el señor alcalde, con respecto al informe? Tenemos otros informes? Señora vicealcaldesa, tiene la palabra.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz

Muchas gracias don Nelson, indicarles que el jueves 17 de setiembre, hubo la reunión del CCCI en poder de representación me tocó a mí porque andaba en una cita médica, lo que quiero decirles, es que se realizaron 3 informes de avances de proyectos que se están haciendo como en el seno de CCCI, el informe del 21 de agosto que como bien lo decía doña Thais se realizó en el Hotel de Cañas ,con la participación de diferentes instituciones de nuestro cantón donde se tuvo la oportunidad de que representaran en cada información la competencia institucional y también se realizaron juegos con los niños con profesores de educación física y también con representantes de las instituciones que llevaron información y regalías para los niños ,los docentes y la Asociación de Desarrollo y el Comité Comunal muy agradecidos con la comunidad de Hotel por esa celebración tan bonita y después el informe del Proyecto de Reforesta ,Cuida y Respira es un proyecto que también está realizando la Municipalidad y el resto de instituciones que conforman el CCCI,es que se dividieron los centros educativos que pertenecen que nos había donado Fundarbol a la Municipalidad y cada una de las instituciones de Cañas se hizo responsable de un Centro Educativo ;entonces durante todo el año se dividió el cronograma para que pudieran sembrar con los niños, con los docentes y con los representantes de cada una de las instituciones que conforman el CCCI; también se dio el informe de la Escuela para Padres, este informe de la Escuela les habían mencionado don Lizanías en alguna oportunidad que se está trabajando con mujeres en la mayoría de las Cañas que son escogidas por el IMAS, están recibiendo algún beneficio ,la mayoría son de lugares del distrito primero y se les capacita en temas que tienen que ver con autoestima , educación a los jóvenes y a los niños; así sucesivamente; también tuvimos la oportunidad de participar con don Carlos Quirós Ramírez que trajo una información, pude observar que en sus curules acerca de la limpieza que se va a realizar del embalse y el proceso que es de gran relevancia ,no solamente porque va a crecer el caudal sino también la ingeniera explicaba que muchas

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

veces las personas se ponen a pescar y muchos de esos peces están contaminados a veces llegan con sacos y los llevan a los restaurantes a vender ,los consumen y eso es muy peligroso; entonces nos dijeron que por lo menos bajaran la información a las comunidades, a los familiares, que muchos de esos peces comen muchos metales y también desechos que están ahí durante muchos meses ,es muy peligroso consumirlos y entonces dieron toda la explicación técnica, por ende se les repartió esa información que va a ser en noviembre la limpieza y tener mucho cuidado con los niños y con las personas que van a esos lugares que tengan mucho cuidado con el cauce que va a estar creciendo .Compañeros gracias por la atención, a los que están prestando atención ,la Municipalidad de Cañas está realizando un fortalecimiento al Comité Institucional de Emergencia de la Municipalidad ya está conformado que son 5 brigadas; la de evacuación y rescate, primeros auxilios básicos, seguridad ,prevención de incendios y rehabilitación, educación y divulgación para lo cual se va a capacitar a 30 personas de la Municipalidad y del Concejo Municipal en un curso de RCP, el curso es gratuito para los empleados Municipales y los miembros del Concejo no para la Municipalidad, se va a realizar este curso el 17 de setiembre es un domingo de 8:00 a.m a 5:00 p.m.; ahora me indican cual delos 5 representantes del Concejo van a participar para anotarlos, se les va a otorgar no solo el aprovechamiento sino el credencial de RCP; entonces para que puedan participar activamente de este proceso de gestión del riesgo y que puedan llevar este curso ,que no solo sea de aprovechamiento para el currículum; sino también para poder en alguna posible emergencia brindarle ayuda a un familiar, a un conocido, algún amigo que se encuentre en peligro, es sumamente provechoso y también va a ver otro curso de reanimación cardio básica para 30 personas, 5 espacios para el Concejo Municipal para aprender a utilizar el equipo que la Municipalidad va a comprar ,entonces hay más adelante les podre indicar cuál es el día en que se va a realizar ese curso de Reanimación Cardiopulmonar ,para que también puedan participar con nosotros de ese curso ,eso sería señor presidente buenas noches y muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señora vicealcaldesa, estamos en otros informes ¿Alguien más con otros informes?, no tenemos otros informes.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tiene la palabra doña Thais Ocampo Campos.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros y compañeras regidoras, síndicos ,señor Alcalde ,señora secretaria ,don Henry bienvenido; quisiera que don Henry nos contara como les fue en el desfile del 15 de setiembre, si la gente se comportó bien o no hubo problemas de ninguna clase ,a ver si nos cuenta don Henry.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tiene la palabra señor Henry.-

Oficial Henry Quesada

Buenas noches a todos y todas es un gusto de estar acá de verdad, me place venir a esta sesión y que Dios los bendiga a todos, a la consulta de doña Thais, quiero manifestar que la afluencia fue masiva ,hubieron una cantidad de personas bastante considerable, hablamos de miles de personas el desfile fue muy vistoso y lo cubrimos con 10 policías nada más entre ellos este servidor ,la dinámica del desfile fue muy pacifica contrario a otras experiencias de años anteriores no hubieron incidentes que lamentar ,unos niños extraviados nada más que rápido se pudo ubicar a la madre y entregárselos ,unas cuantas señoras ahí que tropezaron en una protuberancia que está ahí en el costado sur de la Municipalidad en la acera ,varias señoras tropezaron ahí pero fue por cuestiones misceláneas ante la aglomeración de personas de alguna manera .En relación al consumo de licor también , en realidad no se reportaron incidentes graves .Le voy a ser honesto vi a ciertas personas consumiendo cerveza pero iban de paso o estaban en una actitud pasiva como ustedes comprenderán teníamos una prioridad en ese momento, que era la prioridad ciudadana ,la prevención de delitos y antes de alterar los ánimos sin una capacidad de respuesta la multitud ,entonces era preferible pues hacerse el de la vista gorda ,porque en realidad es una cuestión de sentido común si una persona iba caminando y llevaba una lata de cerveza en la mano no estaba estacionado, no estaba

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

haciendo disturbio y no estaba haciendo problemas pues era como incitar a la masa más bien o provocar problemas en donde no se estaban generando, pero a grandes rasgos el desfile si transcribió con bastante tranquilidad ,no hubieron incidentes que lamentar ni reportes de robos ,agresiones ,riñas no se presentaron los 10 policías que estuvimos en el desfile desde principio a fin estuvimos rotando el área ,entonces la gente tenía una percepción de que había resistencia policial, pero éramos los mismos 10 simplemente que estábamos constantemente cambiando de posición ,íbamos avanzando conforme iba avanzando las bandas y las representaciones que estaban ejecutándose en ese momento pero todo transcurrió muy bien gracias a Dios.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Gracias don Henry, gracias a Dios que paso todo tranquilo y una pregunta a Carlos el proyecto de la compra del video vin y de la pantalla y todo eso que gestiona la Comisión de Seguridad eso ¿Cómo esta, llegó el dinero, se está haciendo la compra o no?-

Síndico Propietario Carlos Corella Madrigal

Buenas noches señores regidores propietarios, señores suplentes ,señor alcalde, señora vicealcaldesa ,señores síndicos propietarios y síndicos suplentes ,nuestra compañera Nayla ,don Henry que nos acompaña hoy .Sí doña Thais en referencia a lo que es prometido es deuda con lo del equipo electrónico, eso está solicitado, gracias a Dios con Manuel nos pusimos de acuerdo en sacar lo antes posible los otros proyectos ya está ese y uno del Liceo Miguel Araya Venegas, que es lo que queda y desde los compañeros de distrito no sé cómo están, creo que también iban saliendo y esto posiblemente a fines de este mes, creo que hoy o el 30 algo así me dijo Manuel podríamos darles tramites a eso que es lo que tenemos ya conversado y lo que dijimos el día de la reunión con el Ministro allá, también recuerdan no hay donación ,no hay nada ;hay que hacer un préstamo entonces yo creo que es lo más recomendable y lo vamos a hacer así ahí le voy a comunicar el día que venga Henry y cuando entreguemos con la Comisión de Seguridad y recibamos eso también.-

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Regidora Thais Ocampo Campos

Gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto Regidora Ocampo, estamos en asuntos varios tiene la palabra el señor alcalde y después don Roger.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Informarles, que el próximo lunes si Dios lo permite voy a presentarle al Concejo unas modificaciones que nos están urgiendo, que están ahí las horas de Back hope de Acueductos y Alcantarillados, y algunos otros temas diferentes, jefaturas o departamentos nos están pidiendo nada más para que sepan que el lunes si Dios quiere, si alguno está interesado puede hacerse presente a la Municipalidad para que vean como lo estamos planeando otra cosa es decirle al señor Presidente que ahí tenemos un recurso de amparo él y yo, en la sala cuarta ,hay que firmarlo mañana, contestarlo es con respecto a ley 7600, posiblemente doña Thais lo vio en el puente del Rio Santa Isabel arriba, seguro que tiene razón solo que es un proyecto caro y nosotros estamos por dicha haciendo los estudios para poder sacar un cartel con Meiyboll el yerno de don Gilberto Jerez él nos está ayudando, mañana nos da los datos le voy a contestar a la sala cuarta decirle que estamos en eso y que en el primer presupuesto extraordinario del 2016 se estará presupuestando, si es que este año no podemos en alguna modificación que algún proyecto que no podamos realizar ,podríamos también usarlo; pero es bastante dinero pasa los 20 millones de colones ,muy caro pero hay que hacerlo porque ese muchacho ocupa salir ,hay una cosa que me preocupa grandemente ;pero como es que dicen que los peces están contaminados y los que pescan ahí? O es que se contaminan ese día ,porque deberás me preocupa si es porque los peces están tomando agua de esa, la tilapia también, es el agua del estanque el agua viene del mismo lugar y si es porque se golpean tengo mis reservas pero como médico veterinario ,me parece a mí que se intoxiquen está bien que estén muertos y yo me los voy a ir a comer muertos porque hay toxinas que se liberan después de muerto el animal pero si están vivos no, lo que no me gusta es

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

alarmar a la gente es decirles mire cuidado, esto y lo otro y de repente uno como yo pienso que todos los peces están contaminados es un pequeño comentario al respecto.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tiene la palabra el Regidor Alvarado Ruiz.-

Regidor Roger Alvarado Ruiz

Buenas noches compañeros, don Henry bienvenido ,es lo siguiente hablando del tema del desfile no quiero hacer polémica ni nada, pero si hubo una cosa fea don Adolfo, otro compañero del Comité de Cultura lo vivimos ,no fue en el desfile en sí ,pero fuimos a comer a las 2 o 3 de la tarde donde Pokin y estaba lleno y cuando íbamos había una manifestación de un montón de señores fumando afuera en la licorera de la esquina en la Acuario pero era algo horrible ,estaban gritando obscenidades y un montón de cochinas y había mucha gente y era gente que estaba consumiendo en la puerta de la licorera porque nosotros lo vimos .Yo le digo que considero que frente a una licorera no se debe estar consumiendo licor y habían varios de 10 a 15 personas y siempre los veo muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto, don Henry derecho a la respuesta.-

Oficial Henry Quesada

De hecho quería pedir la palabra, pero si hay una situación que debemos aclarar acá y en función de las manifestaciones de don Adolfo ,hace 8 días que fueron discordantes con Abdel en relación a que el asunto del consumo de licor en vía pública, es un asunto meramente de la autoridad policial y lo dijo textualmente don Abdel y don Adolfo menciono que la policía no hace nada en relación al tema, quiero aclarar porque creo que hay cierta desinformación en relación al tema y me voy a permitir ilustrarlo mediante la ley que es la forma idónea para hablar en relación a esto .El artículo 20 de la ley de licores 9047 es la que sanciona el consumo en vía pública dice: “Sanciones relativas al consumo en vía pública, sancionado con una multa de medio salario base la persona que

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

sea sorprendida consumiendo bebidas con contenido alcohólico en vía pública y en sitios públicos determinados por la Municipalidad”, dice la segunda parte de este artículo; en estos casos la fuerza pública, la policía Municipal y los inspectores Municipales deberán decomisar el producto y levantar el parte correspondiente, hay 3 actores que dicta la norma en este caso no existe Policía Municipal en Cañas, pero si hay inspectores Municipales y dice el artículo 25;responsabilidad de las Municipalidades, las Municipalidades serán responsables de velar por el cumplimiento de esta ley. Entonces hablar de que la Policía no hace nada es hablar con desinformación porque en este caso el ente competente para velar porque esta ley se cumpla y surta efecto es la Municipalidad no es la Policía, les pregunto ¿Cuantos inspectores Municipales estaban disponibles el 15 de setiembre para hacer el operativo y decomisar el licor de gente que estaba consumiendo en vía pública?, ninguno y pregunto ¿cuantos operativos se han hecho en licoreras y bares y parques que sean áreas públicas de Cañas en conjunto Fuerza Pública e Inspectores Municipales?, Ninguno, pesé a eso la Municipalidad de Cañas esta bombardeada de informes por decomiso de licor en vía pública hechos por parte de la Fuerza Pública mismo que hasta la fecha no han sido ejecutados ,ni una multa ha sido ejecutada hasta este momento desde hace 3 años que se promulgo la ley entonces si derecho a la respuesta de que la Policía no hace nada esa materia es muy osado, porque si hay evidencias de que hemos estado trabajando en la materia ,la idea no es contender lo que quiero es que articulemos y que realmente haya un cumplimiento de parte de la Municipalidad para que en conjunto con nosotros no es responsabilidad nuestra al 100%,somos coadyuvantes en esta materia ,pero ustedes como Gobierno Local son los que tienen que articular y nosotros vamos a estar en toda la anuencia a colaborarles ,pero no nos atribuyan una carga tan pesada, porque legalmente no es responsabilidad al 100% nuestra ,en relación al caso don Roger en el momento que haya una situación así comuníquenos ,nosotros vamos a ir por supuesto ,probablemente como usted dice en el desfile hubieron situaciones de tránsito, situaciones diversas que tiene que atender Fuerza Pública y si tal vez, no vimos ese consumo ahí en la licorera ,pero en el momento en que algunos de ustedes presencie la situación de esas por favor háganos saber y con mucho gusto vamos atender, en realidad no tenemos ningún problema en hacerlo, lo que si quisiéramos es que hubiera apoyo de parte de la Municipalidad y que

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

se cumpliera la cabalidad como lo dice la norma porque es una responsabilidad compartida ,muchas gracias, buenas noches.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto don Henry, tiene la palabra el señor alcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Don Henry, decirle que si ustedes son la autoridad y todo ,probablemente se cometió un error que se ha cometido desde que yo nací, es no nombrar inspectores el 15 de setiembre ,ahora se vendió guaro después del desfile, claro que ahí si le cabe a la Municipalidad si hay una denuncia es a proceder con la licorera como lo hemos hecho ,no es del todo cierto como dice usted pero si hemos recogido cervezas allá arriba ,aquí se acaba de cobrar una multa de más demedio millón de colones y a este de la esquina un salario mínimo Zamorano, también se cobró a Marea Alta ,con los otros negocios alejados que no es porque hayan vendido guaro porque para eso están para vender guaro y hay muchas actividades que no son licitas y entonces ellos se les ha sancionado y siempre en colaboración con ustedes ,es muy difícil ,las leyes a veces las hacen gente sentados en una mesa que nunca se han ensuciado los zapatos ,cuando yo como inspector por ejemplo agarrar a 2 muchachos que están tomando cerveza ahí y decirles, me golpean no es lo mismo que sea la Policía a que sea un Inspector porque ya aquí se han escapado de que le peguen ,pero creo que si hemos trabajado en conjunto y si hemos trabajado con ustedes y don Montero él nos ha ayudado mucho a nosotros ,pero probablemente cuando alguien venga tendrá que tomar la decisión de nombrar inspectores el 15 de setiembre para que estén en esos lugares ,esos operativos si hay una denuncia y si hay algo no hace falta ni que estén y se llaman, el departamento de patentes puede hasta cerrárselas ,si están vendiendo guaro ahí ,muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Síndico López tiene la palabra.-

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Síndico Freddy López Molina

Buenas tardes señores regidores propietarios y suplentes, señores síndicos, señor alcalde, señora vicealcaldesa Karol Ruiz, compañero Henry del a Fuerza Pública, señora secretaria. Hacer una intervención del señor Alcalde en sentido con lo que es la operación normal del manejo del mantenimiento embalse a la planta de Sandillal, no sé cuándo fue la última vez se hizo esta actividad 1 año, antes de que esa actividad se diera yo aquí en el Concejo Municipal invite al Concejo para que se hiciera una visita al Rio de Bebedero cuando el ICE realice este tipo de maniobras e inclusive preocupado por si estos peces están realmente contaminados y no es así tengo una teoría de que con la turbulencia de las aguas y lo que hace un embalse y lo que botan es todo lo que está en el fondo de la laguna y lo que hace es ensuciar las aguas y contaminarlas con algunas algas y arrastres y entonces los peces pierden la capacidad de respirar en el agua entonces se ahogan miles ,lejos de que el ICE siga con la política de que nadie se acerque al rio es una forma de esconder el desastre que ellos provocan con la limpieza de la laguna, deberían de hacer lo contrario invitar a la gente que pueda ir la comunidad y que se enteren de que es lo que pasa en el Rio Bebedero y que va hasta el tempisque a donde se localizan animales como robalos, bagres y todo tipo de especies que van más de un tamaño de metro cincuenta flotando en el rio y la gente del ICE dice no los coman pero ellos no están contaminados, se ahogan por las aguas turbulentas y lo que se recupera en el transcurso del año es porque vuelven a subir a poner sus huevos en las partes altas y poco apoco se va generando hasta dentro de 1 año ,pero resulta que a los 2 o 3 años después ocurre lo mismo y esto no solo afecta lo que está en el Rio sino afecta todo lo que está en el Golfo de Nicoya y eso es grave pero el ICE eso lo esconde, debe ser lo contrario yo no es que quiera hacer una campaña en contra de que ese desembalse se realice pero también hay que medir las consecuencias que el ICE poco le interesan las consecuencias que tengan en ese sentido ,voy a buscar ayuda con la Asociación de Desarrollo en esta fecha para ver si podemos traer medios informativos para organizar con ambientalistas y vamos a usar todos los recursos necesarios el Facebook ,el Whasap y todos los medios que tenemos para que se enteren algunas personas que vienen de otros lados de Tilaran, la Meseta Central que vienen con la ambición de ir a pescar al Rio de Bebedero y da vergüenza porque en el Rio de Bebedero no hay nada lo único que

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

va a encontrar usted son los lagartos porque salen ,sería importante que si alguien que está en este Concejo Municipal tiene algo de ambientalista que nos ayude y podamos denunciar el ICE ,si tiene que obligatoriamente realizar la limpieza y tienen acabar con todas las especies ,debería de tener un modo de ver como se recuperan porque es un desastre natural y es doloroso hasta los pescadores del Golfo de Nicoya sufren porque todo los que suben en setiembre y octubre a poner sus huevos en noviembre se mueren ,quisiera que de alguna manera se publique esto para que en vez de esconderlo la gente se dé cuenta delo que realmente sucede cada vez que se hacen estas limpiezas de las lagunas que tiene el ICE ,muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado

Con mucho gusto sindico López, tiene ahora la palabra el Regidor Cascante.-

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Buenas noches compañeros regidores, propietarios suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señora secretaria y la visita. Únicamente para informarle a este Concejo que el 15 de setiembre dentro del cronograma de cultura tenemos la atención al adulto mayor que nadie lo hace, entonces nosotros invitamos a los dirigentes del adulto mayor y logramos atender casi 80 adultos mayores con frutas y agua en un desfile maratónico de 7 a 1 de la tarde solo aquí se ve eso pero bueno fue una iniciativa muy buena, alagada por mucha gente y pusimos 2 toldos y les pusimos sillas a los adultos mayores y los atendimos. Lo que yo quiero decir es que le pedimos a dos oficiales de la Fuerza Pública que nos ayudaran a él orden porque el uniforme de un oficial da respeto y poder y los oficiales nos ayudaron y fue un éxito, porque la gente joven cuando ve sillas vacías se sienta y cuando llegan los adultos mayores las sillas están ocupadas ,esta vez la Fuerza Pública también nos ayudó así como critico también nos ayuda eso es una cosa y quería informar a este Concejo de la visita a la Corte que la primera visita yo no pude ir pero fuimos atendidos por la presidenta de la Corte Zarela Villanueva Monge, que hace algunos años la conozco y el jefe de infraestructura el licenciado Rivas Baldioceda que es un guanacasteco ,un liberiano que nos podría ayudar la información que nos dieron fue muy importante y honesta que se construirá el edificio

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

de la Corte no antes de 4 años por toda la tramitología del poderoso estado costarricense que no permite, el tramite lento, SETENA, un fideicomiso que tienen que está en la contraloría ,pero lo importante es que estamos en la lista de espera y en algún momento eso se va a construir y eso es muy importante un edificio de varios pisos con morgue y O.I.J incluido ,muy interesante que este Concejo se tome el interés de que en algún momento este cantón que es la sede económica ,geopolítica de la altura tenga esas instalaciones para que se crie un nuevo circuito judicial es lo que nos han dicho y eso es lo que quería informarles ,gracias presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto regidor Cascante, tiene la palabra la señora vicealcaldesa.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz

Quería hacer una observación nada más, no soy técnica en el área y tampoco podría explicar con las palabras que nos explicó la bióloga del ICE acerca de la limpieza al desembalse ,solo quiero recordar ciertas cosas, ese embalsé es el principal respaldo hidroeléctrico del país en la época seca ,la planta hidroeléctrica aprovecha el agua del embalse Arenal mediante un sistema cascada que conecta plantas como Arenal ,Miguel Dengo, Sandillal ,las labores de limpieza según información que dio la bióloga y los representantes del ICE que vinieron a la actividad ,es que se realizan bajo estrictas medidas de control y precisión que garanticen la menor afectación ,no dice q no se afecta ,pero la menor afectación a la flora y fauna de la zona y las labores de limpieza se realizan los embalses porque con ellos se produce electricidad a partir del caudal de los ríos ,yo no puedo explicarlo científicamente lo que ella explicaba es que se va haciendo como un lodo que lógicamente se va acumulando y la cantidad de caudal de agua que tiene que a ver ahí no es suficiente para producir electricidad ,entonces necesita estar haciendo más o menos cada 2 años la limpieza de ese embalse por eso es que ellos han tratado de brindar la información a las instituciones que puedan ayudar a las comunidades ,pero nos decía la bióloga que por ejemplo van a Bebedero y nadie llega a los reuniones de los vecinos ,entonces yo siento que es importante que de todas las personas que piensen positivo o negativamente puedan ir a cuando hagan estas

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

exposiciones que puedan ir no solo a exponer lo que piensa sino también a consultar como se hacen estos procesos y todo lo que eso conlleva porque yo considero que una institución como el ICE pues lógicamente va a tener que llevar a cabo medidas de control estrictas en relación con esto, porque no solamente un recurso de amparo le han metido ,les han metido muchos recursos de amparo en relación con eso y tampoco soy técnica como para explicar esto pero lo que ella decía de la muerte los peces que están contaminados ,ellos explicaban cuando viene una cabeza de agua generalmente pasan varios procesos en el agua ,ellos tratan de hacer una simulación de una cabeza de agua para que la mayor cantidad de peces puedan huir porque ellos sienten que está sucediendo algo en el ambiente, entonces ellos dan más de 4 horas simulando, abren la compuerta y dejan escapar agua y después un poco más fuerte hasta que ya viene la cabeza de agua como si fuera una cabeza de agua real verdad, ella explicaba que muchos de esos peces se comen todo este lodo y ese montón de cosillas que andan ahí en el agua y como dijo Freddy que al ensuciarse el río lógicamente pierde el oxígeno y no puedan respirar y muchos de ellos se ahoguen ,pero si me gustaría que las personas que están interesadas puedan consultar directamente con los representantes del ICE el 23 de octubre ,va a ver una exposición esta vez se hizo al CC6 va a ver otra al Comité de Emergencia el 23 de octubre el que tenga el interés de ir a escuchar no solamente a los representantes del ICE sino que una de las encargadas de este proceso que es esta bióloga que pueda ir a esa actividad y si mal no recuerdo habían mandado una invitación no hace mucho al Concejo Municipal no sé cuál de ustedes pudo asistir a esa actividad para que pudiera escuchar no solamente la parte técnica sino también hacer las consultas del caso ,yo no estoy defendiendo a nadie ,simplemente estoy explicando lo que esa persona vino hacer acá y la exposición ,pero todas las personas tienen el derecho de pensar lo que consideren ,si no se puede nada más berrear sin ir y asistir a las actividades y poder informarse y consultar acerca de los procesos que se están realizando ,entonces si se vale berrear pero también informarse de que se está haciendo y cuáles son las medidas de control que se realizan las instituciones o no ,buenas noches y muchas gracias.-

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señora vicealcaldesa, tiene la palabra el síndico Corella.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Nada más quería dar conocimiento y como lo dijo el compañero don Adolfo de que un desfile desde las 8 hasta la una y media de la tarde sobre lo del 15 de setiembre, la venta como lo estaba comunicando Roger también del licor eso es imposible solo si se aplica la ley seca en los negocios y con tiempo. Yo estuve ahí en la esquina de Don Pollo y de ahí salían las cervezas volando máxime cuando llego el último grupo que eran los caballistas ahí fue peor la situación todos echando los animales hacia atrás y la gente sentada a la orilla del cordón ahí hasta anduvieron majando un señor y casi se arma pero se calmó y se prestó para mucho ,más que todo por el desorden del inicio del desfile que fue lo que atraso, demasiado atraso y ya esos muchachitos a la una de la tarde hay que hacerle ,por ahí vi un escrito que el desfile se siga haciendo a las 3 de la tarde algo así como se hace el festival de la luz aquí en la Municipalidad que es una hora fresca y lo de los caballos no se de quien fue la idea pero como andaba Max ahí no sé si era por acompañar en el desfile y también los desfiles se van haciendo más largos por la cantidad de gente y de bandas porque se está volviendo más participativo. Nos da gozo a nosotros el Concejo de Distrito porque ya hay bastantes bandas de los que hemos surtido con instrumentos musicales y el Concejo de Distrito atino a hacer el proyecto de asistir a todas las Escuelas de Cañas con instrumentos musicales y para el próximo año yo creo que nos quedan 3 escuelas nada más que es el Hotel, como vino la de la Libertad y San Cristóbal y Vello Horizonte quedan pendientes para los desfiles y creo que las vamos a ver el próximo año si estamos desfilando ,ese es uno de los proyectos que se propuso el Concejo de Distrito ya también vamos a tener el CTP que ya tienen sus instrumentos y la Escuela de las Cañas .Otra situación es lo del EBAIS de la Chorotega ,tuvimos una reunión hace poco y les comuniqué que parte del problema es el zanjón que está ahí y de acuerdo al aporte que nos dio los recursos Municipales nos aprobaron diez millones y de ahí vamos a sacar para comprar el alcantarillado y cerrar esa zanja y a ver si tenemos EBAIS en la Chorotega que hace demasiada falta, porque usted va aquí y solo hay 6 o 8 campos desde las 4 de la mañana haciendo fila y la reunión es el viernes aquí a las 8 de

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

la mañana y una pregunta al doctor como estamos con lo que es la parte de cordón y caño ,se está haciendo el cordón y caño que está a un costado este de la cancha de baloncesto ,donde esta Wilfran trabajando y los vecinos del frente donde se está haciendo el cordón y caño de la parte comunal dice que si les dan piedra y arena ,cemento ellos pagan la mano de obra de todo eso hasta la esquina del otro lado, yo les dije déjenme decirle al señor alcalde como está la situación para ver si se puede o no se puede ,ellos están anuentes apagar todo lo que es la mano de obra ,siempre y cuando le den los materiales para dejar porque unas se ven bonitas y los otros están todos quebrados y reventados ,entonces queremos saber si el señor alcalde esta participe a ayudar a esa gente o les digo que lo busquen o les llevo la respuesta y ahora que estamos con esta situación de las aceras hay una acera que yo voy ahí a donde Sibaja a SEICOM y de ahí son 9 metros esta es la acera de totoy y eso no es acera ,es terrible ahí hasta donde esta SEICOM y de ahí hasta donde empieza lo de nuestra amiga Mary está perfecto pero esos 9 metros es terrible y para ver si el doctor podría arreglar eso también de mi parte seria todo y comunicarles que el 23 de octubre hay una caminata que lo organiza cuidados paliativos y el dolor sobre el cáncer de mama saliendo de aquí hasta el CAIS desde las 8 de la mañana si Dios quiere ,muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto Sindico Corella, tiene la palabra el señor alcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Decirle al Concejo y a los síndicos que tenemos casi 5 años de estar haciendo cordón y caño y no hemos podido terminar ,la mayoría pero no toda se ha hecho en coordinación con la gente y los dineros que tenemos son limitados así es que es cierto ,gracias a Dios que se ven las calles bonitas pero algunos se enojan porque no se les ha hecho pero no tenemos más dinero ,déjeme coordinar con la unidad técnica porque nosotros trabajamos bajo una programación y si yo le digo a usted le vamos a dar y no tenemos plata tampoco ,siempre que hemos hecho cordón y caño nos reunimos con la unidad técnica y las personas y vamos y les decimos ,en ese sentido déjeme ver porque la idea que tenemos es ver si le podemos hacer un tratamiento a esa calle. Sinceramente hoy

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

pasamos y quedo bonito ,pero la gente que le interesa no le hecha agua porque estábamos viendo que hace falta ponerle agua porque se seca y se quiebra .Las aceras infelizmente las tiene que hacer el dueño de la propiedad ,todavía no ha pasado la ley a donde nos dice que nosotros la podemos hacer y cobrarla ,no es un escudo pero así esta y no tenemos plata para hacer aceras y es una pena que se piense hasta ahora, pero habría que ver quién es el dueño yo voy a notar quien es la dueña y le voy a hacer ver de la ley 7600 para que ella lo arregle porque cualquier persona que se cae ahí por lo menos que nos quede a nosotros el respaldo de que se lo hicimos ver a ella como tal.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS

1-Oficio N° FH31-15 fechado 02 de septiembre del 2015, enviado por Esther Pomareda García, Bióloga Regente Fundación Hagnauer, visto y analizado por el Concejo Municipal.-

ACUERDO N°01-420-2015

SE ACUERDA aprobar y apoyar el proyecto “EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE AL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE EN EL CANTÓN DE CAÑAS”, para efecto de ser financiados por fondos recaudados por el Gobierno Local, según las regulaciones de la Ley de Parques Nacionales (N° 6084, Artículo 7), “ Timbre Pro-Parque Nacionales”. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

2-Oficio N° MB-SM-298-2015 fechado 16 de septiembre 2015, acuerdo N° 231 de la sesión ordinaria N° 58, transcrito por Jenny Mairena Secretaria Municipal de Bagaces que textualmente dice:

“El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda declarar el Cantón de Bagaces “Cuna de la Ecología y de las Energías limpias de Guanacaste” y que dicha declaratoria sea comunicada a todos los Concejos Municipales de Costa Rica, UNGL y Federación de Municipalidades de Guanacaste, al Gobierno Central e Instituciones Públicas de Costa Rica, para que sea reconocido nuestro Cantón de dicha declaratoria. Definitivamente aprobado. En firme.”

**ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.**

ACUERDO N° 02-420-2015

El Concejo Municipal de Cañas, **ACUERDA** dar voto de apoyo al Cantón de Bagaces por la declaratoria como “Cuna de la Ecología y de las Energías limpias de Guanacaste”
ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

3-Visto y analizado por el Concejo Municipal Expediente N° **19.637** “Proyecto de Ley Seguridad y Comercialización de Gas” enviado por Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa. **SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO. ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4-Visto y analizado por el Concejo Municipal Expediente N° 19.013 “Modificación de los Artículos 23, 32, 33 y 59 de la Ley N° 7092, Ley del Impuesto para los Regidores y Síndicos Propietarios y Suplentes”

ACUERDO 04-420-2015

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** brindar un voto de apoyo a la propuesta de Ley del Impuesto para Regidores y Síndicos Propietarios y Suplentes.
ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

5-Oficio OFC-AF-024-15 fechado 11 de septiembre del 2015, enviado por Lic. José Manuel Campos Duarte, Director Administrativo- Financiero de la Municipalidad de Cañas, con respecto a la solicitud de la Organización CONAPDIS. **SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO. ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6-Oficio SCM430-2015 fechado 11 de septiembre de 2015 enviado por Silvia María Centeno González, Secretaria de Concejo Municipal de Tilarán con respecto al acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 280. **SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO. ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

7- Considerando Oficio N° AIM-24-2015, enviado por Lic. Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna de la Municipalidad de Cañas, en el cual solicita al Concejo Municipal 32 días de vacaciones.

ACUERDO N° 07-420-2015

SE ACUERDA

1. Autorizar Vacaciones a la Señorita Morún Calvo, los siguientes días:
 - a. Mes de Septiembre: 23, 24, 25, 28,29 y 30.
 - b. Mes de Octubre: 1,2,5,6,7,8,9,13,14,15,16,19,20,21,22,23,26,27,28,29 y 30.
 - c. Mes de Noviembre: 2, 3, 4,5 y 6.

Correspondientes a los períodos:

2011-2012: 1 día

2012-2013: 30 días

2013-2014: 1 día

Total: 32 días.

2- Coordinar y dejar autorizados los libros de actas correspondientes del Concejo Municipal.-

APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

8- Expediente N° 19.649 “Proyecto de Ley Marco para el Cálculo y Cobro del Impuesto de Patentes por Actividades Lucrativas en el Ámbito Municipal” enviado por Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa. Visto y analizado por el Concejo Municipal.-

ACUERDO N° 08-420-2015

SE ACUERDA trasladar a la Alcaldía Municipal copia del Expediente N° 19.649, para que el departamento correspondiente, brinde el criterio solicitado a la Comisión de

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Gobierno de la Asamblea Legislativa en el plazo de la ley. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

9- CONSIDERANDO Invitación al Foro “ Avanzando hacia la competitividad de los Gobiernos Locales” enviada por el Instituto de Desarrollo Empresarial y Acción Social y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio. **SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO. ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

10- Oficio N° SG-CAS-368-2015 fechado 14 de septiembre, enviado por M.L Neldys Ramírez Vásquez Coordinadora de la UCR, visto y analizado por el Concejo Municipal. **SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO. ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO N° 11-420-2015

El Concejo Municipal **ACUERDA** ,Derogar Acuerdo 02-419-2015 tomado en Sesión Ordinaria 419-2015, celebrada el día lunes 14 de septiembre del 2015 que textualmente dice:

“SE ACUERDA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 17 DE SETIEMBRE DEL 2015 A LAS 5:00 P.M, EN SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, PARA ANALIZAR EL TEMA DEL PARQUEO DEL CAIS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO”.
ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ACUERDO N°12-420-2015

El Concejo Municipal **ACUERDA**, Celebrar sesión extraordinaria el día miércoles 30 de septiembre del 2015, en Salón de Sesiones de la Municipalidad, a las 5:00 P.M para revisión de acuerdos. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO N°13-420-2015

El Concejo Municipal de Cañas, **ACUERDA** y autoriza a participar del Curso RCP, al Síndicos Propietarios Carlos Corella, Freddy López Molina, Sindica Ana Miranda Miranda y Regidora Suplente Alicia Bolívar Ruíz, el día domingo 27 de septiembre del

ACTA 420-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

2015, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. En el salón de sesiones de la Municipalidad. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Al ser las siete y dos minutos de la noche, no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.-

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal